

DIRECCION DE TRANSITO DE BÜCARAMANGA Dirección General

100.3.2-09

Resolución No (4 93) de 2009

5 8 OCT 5000

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante Resolución No. 304 de fecha Agosto 06 de 2009, se le aceptó la renuncia al Señor Oscar Javier Vesga Diaz, en el cargo de Agente de Transita: অভিনিত্ত বাবে বিশ্বনিত বাব
- 2. Que de conformidad con lo preceptuado en el Articulo 1º del Decreto 4968 de 2007, por el cual se modifica el Articulo 8º del Decreto 1227 de 2005 y deroga el Decreto 1937 de 2007, del procedimiento establecido en la circular No. 029 de fecha 15 de marzo de 2007 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil; que deja sin efecto la Circular 008 de 2005, esta Entidad solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil; mediante escrito motivado autorización para un nombramiento en provisionalidad.
- 3. Que mediante oficio No. 0-17965 de Septiembre 11 de 2009, la Dra. Trinidad Oliveros Manzano, Secretaria General de la Comisión Nacional del Servicio Civil, atendiendo a la solicitud de un nombramiento provisionalidad informa que "....Partiendo de la información que no existe funcionario escalafonado con derecho al encargo, hecho el análisis de la documentación y jústificación técnica presentada, nos permitimos autorizar el nombramiento en provisional, por un termino no superior a seis (6) meses en el siguiente empleo:

Uno (1) Agente de 403 04	No de Empleos	Denominación	Código	Grado
Hansito	Uno (1)	Agente de Transito	403	04

- 4. Que como consecuencia de lo anterior y por necesidad del servicio se requiere hacer un nombramiento en provisionalidad en el cargo de Agente de Transito, Código 403, Grado 04, Nivel Asistencial.
- 5. Que en virtud a lo anterior.



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Dirección General

Resolución No (4.93) de 2009

"Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"

RESUELVE:

A partir del 29 de octubre de 2009 y por un termino no superior a seis (6) meses, Nombrar en provisionalidad al Sr. JUAN CARLOS PLATA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.541.704 de Bucaramanga, en el cargo de Agente de Transito, Código 403, Grado 04, Nivel Asistencial, con una asignación mensual de \$901.900.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 2 9 001. 2009

La Directora General

SARMENTO OSMA

Provecto aspectos administrativos y tecnicos: Dr. Manuel José Hernández Ruiz, Secretario General

Dra. Xiomara Tello Calderón, Asesor Grado

RECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

KM 4 VIA GIRON - TELEFONOS 6809966 Ext. 113-112 FAX 6809601

BUCARAMANGA EMPRESA DE TODOS

. www.transitobucaramanga.gov.co